

## b) Finalidad y uso del Fichero.

Personas Físicas o Jurídicas y entidades del art. 33 de la LGT Deudores de la Hacienda Pública Municipal.

## c) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener los datos de carácter personal o que resultan obligados a suministrarlos.

Personas que contraigan alguna deuda con el Responsable del Fichero.

## d) Procedimiento de recogida de datos.

El propio Ayuntamiento posee los datos. Una vez que se contrae la deuda pasan a formar parte automáticamente del Fichero.

## e) Estructura básica del Fichero.

Datos Identificativos: Nombre y Apellidos, Dirección, D.N.I., Teléfono e Infracciones Administrativas.

## f) Cesiones de datos previstos.

Organismo Autónomo de Recaudación y Administraciones en Materia Tributaria.

## g) Órgano Responsable del Fichero.

Entidad Local Menor de Ruedas.

## h) Servicio o centro directivo ante el que se pueden ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación o Cancelación.

Entidad Local Menor de Ruedas, C/ Plaza Mayor, I. 06412 Ruedas (Badajoz).

## i) Nivel de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medio.

Ruedas, a 10 de octubre de 2006. El Alcalde, RUFINO MIRANDA CORONADO.

## CAJA DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2006 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2006, acordó convocar Asamblea General del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en sesión ordinaria, a celebrar el día 1 de diciembre de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17 horas 30 minutos en segunda, en el Salón de Actos de la sede central de la Entidad sita en Badajoz, Paseo de San Francisco, 18, con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DÍA

Primero. Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo. Intervención del Sr. Presidente.

Tercero. Intervención del Sr. Director General.

Cuarto. Informe de la Comisión de Control correspondiente al primer semestre del ejercicio 2006.

Quinto. Propuesta del Consejo de Administración, y aprobación, en su caso, de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y Líneas Generales de los Presupuestos para el ejercicio siguiente.

Sexto. Ruegos y Preguntas.

Séptimo. Acuerdo sobre la aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de dos Interventores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea, estará a disposición de los señores Consejeros Generales, en la sede social de la Entidad, Paseo de San Francisco, 18 de Badajoz, para su examen, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día que se han de tratar en la presente Asamblea.

Badajoz, a 26 de octubre de 2006. El Presidente del Consejo de Administración, JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ROJAS.